



B.O.C.M. Núm. 241

MARTES 9 DE OCTUBRE DE 2018

Pág. 177

# III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

### 55

## REDUENA

#### CONTRATACIÓN

El Ayuntamiento de Redueña, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 2018, adoptó el acuerdo de iniciar expediente de contratación por el procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de gestión y explotación del local comercial propiedad del Ayuntamiento de Redueña, sito en la calle de la Luna, número 4.

El pliego de cláusulas administrativas particulares se somete a información pública por espacio de ocho días, a fin de que durante dicho plazo se pueda examinar el expediente en la Secretaría municipal a efectos de reclamaciones.

- Entidad adjudicadora:
- Organismo: Ayuntamiento de Redueña. a)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Municipal.
- c) Domicilio: plaza de la Villa, número 2.
- d) Localidad y código postal: 28721 Redueña.
- Teléfono: 918 438 407. e)
- Telefax: 918 438 097. f)
- Correo electrónico: reduena@madridsierranorte.com g)
- 2. Objeto del contrato:
- Descripción del objeto: la gestión y explotación del local comercial propiedad del Ayuntamiento de Redueña, sito en la calle de la Luna, número 4.
- b) Lugar de ejecución: local sito en la planta baja del edificio de propiedad municipal sito en calle de la Luna, número 4, de Redueña.
- Plazo de ejecución: la duración del contrato viene determinada en la cláusula quinta del pliego que rige la contratación.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: 3.
- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento y forma: abierto con publicidad.
- 4. Presupuesto base de licitación: 100 euros/mes.
- 5. Garantía:
- Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación: 6.
- Fecha límite de presentación: quince días, una vez transcurridos los ocho días previstos para la presentación de alegaciones, desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Documentación a presentar: la establecida en los pliegos de condiciones.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Redueña, en las horas de oficina.
- 7. Apertura de plicas:
- a) Entidad: Ayuntamiento de Redueña.
- Domicilio: plaza de la Villa, número 2, 28721 Redueña. b)
- Fecha: el primer miércoles hábil tras la finalización del plazo de presentación de propuestas.
- d) Hora: a las dieciocho.
- 11. Publicidad: www.reduena.com y en los tablones de anuncios del municipio.

En Redueña, a 26 de septiembre de 2018.—La alcaldesa, María de las Mercedes Pérez González.

(01/30.967/18)

